

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

DJF
1970
J. CASTILLO

**PROPOSICION DE
NUEVAS TAREAS
A LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA**

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

EXPOSICION DEL RECTOR FERNANDO CASTILLO AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

**PROPOSICION DE
NUEVAS TAREAS
A LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA**

20 NOVIEMBRE 1970

I N D I C E

	Página
I. PRESENTACION	5
1. INICIAR LA SEGUNDA ETAPA DE LA REFORMA	6
2. PONER FIN A LAS POLITICAS INICIADAS	7
3. PRINCIPIOS BASICOS PARA NUESTRA ACCION	11
II. PROPOSICION DE TAREAS	15
1. TAREAS EN EL CAMPO DE LAS RELACIONES DEL TRABAJO	15
A. POLITICA DE REMUNERACIONES	16
B. POLITICA DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS	21
2. TAREAS EN EL CAMPO ACADEMICO	22
A. EXTENDER Y ENRIQUECER LOS AMBITOS EN QUE LA UNIVERSIDAD CUMPLE SU FUNCION EDUCACIONAL	24
B. DESARROLLAR UN ESFUERZO SISTEMATICO DE REVISION Y CREACION CURRICULARES	29
C. ABRIR NUEVOS CAUCES PARA LA ADMISION A LA UNIVERSIDAD	35
D. DIRIGIR EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION HACIA OBJETIVOS INTIMAMENTE LIGADOS CON LOS INTERESES DEL PAIS Y SU CULTURA	38
E. ENTRENAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL PARA FORMAR NUEVOS CUADROS ACADEMICOS	41
3. TAREAS EN EL CAMPO DE LAS COMUNICACIONES UNIVERSITARIAS	43
III. PARTICIPACION: LA CLAVE DE NUESTRO TRABAJO	47

CENTRAL DE PUBLICACIONES
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Impreso en los Talleres de la Edit. Universidad Católica
Lira 140 - Santiago - Chile

AL CONSEJO SUPERIOR Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

I. PRESENTACION

He estimado oportuno aprovechar esta sesión del Consejo Superior para proponer un conjunto de tareas a la Universidad. Pienso que el momento es el más propicio: hemos vivido, la Universidad y el país, tiempos de tensión, que deben ser también tiempos de esperanza. Han existido conflictos y divisiones que atribuyo —más que nada— a la ausencia de un clima de movilización y construcción. Y esto ocurre porque hemos puesto fin a una etapa de trabajo y hoy es necesario dar una nueva energía y un nuevo sentido a nuestra acción.

He querido simbolizar en esta sesión el inicio del renovado compromiso por impulsar la Reforma.

Invité a los señores consejeros docentes y estudiantes que terminaron su período en el Consejo, porque ellos son portadores de nuestra historia y contribuyeron poderosamente a hacer posible la Reforma y sus nuevos avances. Quiero testimoniarles, en nombre de todo el Consejo, nuestro agradecimiento.

Saludo a los señores consejeros que ahora se incorporan y los llamo a emprender, con fervor y con alegría, la enorme empresa que tenemos por delante.

1. Iniciar la segunda etapa de la reforma

La Universidad vive momentos de definición y de progreso. Dos hechos condicionan esta situación:

Primero: El país ha sido sacudido por eventos que habrán de repercutir profundamente en su historia. Estos hechos no son en absoluto ajenos a la Universidad y han afectado muy visiblemente nuestra convivencia.

No podía ser de otra manera: nada importante que ocurra en el país, que afecte a la mayoría de los chilenos, ocurre sin incidencias para la Universidad. Pensamos que esto es producto del papel que la institución universitaria desempeña en la sociedad, pero, también, de la mayor sensibilidad y vinculación que hoy la Universidad Católica tiene respecto a los procesos político-sociales en su conjunto.

Debemos pues actuar en consecuencia. Mirar este fenómeno como un aspecto positivo de la Reforma, aprovechándolo en función de tareas creativas dentro de la Universidad. Lo contrario, o sea dividir la Universidad políticamente, introducir el sectarismo como estilo de trabajo, significaría irremisiblemente poner fin a la Reforma y frenar su impulso y capacidad de avance y construcción.

Segundo: El otro hecho que condiciona la actual situación universitaria es el desafío de iniciar una nueva etapa en el proceso reformista.

Yo fui elegido por segunda vez para el Rectorado de la Universidad, sobre la base de un Programa y de ciertas Orientaciones muy definidas de política universitaria. La comunidad apoyó entonces e hizo suyas por una am-

plia mayoría, unas determinadas líneas de acción que implicaban dar un salto adelante en la Reforma, pasando de esta manera a un estado superior en su desarrollo.

Corresponde ahora poner en marcha las actividades y adoptar las decisiones que impliquen esta profundización de la Reforma.

Para ello es necesario, sin embargo, visualizar primero algunas tareas ya iniciadas, pero aún no completadas y a las que será urgente abocarse en el más corto plazo.

2. Poner fin a las políticas iniciadas

La Rectoría presentará a este Consejo, durante las próximas semanas, los proyectos respectivos que abarcan las siguientes materias:

A. FORMACION DE LOS INSTITUTOS Y CONSTITUCION DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES

Resta aún por discutir la creación de los Institutos de Filosofía, Economía, Lenguas y Literatura y de Arte y la formación de las Areas de Ciencias Sociales, de Historia y Geografía y de Artes.

Finalizado este proceso, podrá de inmediato normalizarse la representación de esas Areas ante el Consejo Superior.

B. CREACION DE LOS SECTORES

Hasta aquí solamente se ha formado el Sector de Ciencias de la Ingeniería. La Rectoría presentará un pro-

yecto de conjunto para la formación de los demás Sectores, lo cual permitirá, además, tender hacia la conformación definitiva de este Consejo.

C. DEPARTAMENTALIZACION

Durante los últimos meses, los Consejos de Coordinación Académica y de Directores de Institutos y Escuelas han conocido y discutido ampliamente un cuerpo de proposiciones que permitirían enfrentar el proceso de departamentalización de la Universidad.

La Rectoría apurará la discusión de esas proposiciones por toda la comunidad académica, de manera que sea posible —durante el año 1971— iniciar el proceso de departamentalización de la Universidad.

D. CARRERA DEL PROFESOR

El proyecto respectivo ha sufrido demoras y han existido dificultades durante su tramitación, que obedecen muy principalmente a la complejidad de la materia.

En todo caso, parece urgente volver a activar la discusión en torno a este proyecto, y esperamos presentar, al inicio del próximo año académico, una proposición al Consejo Superior que reglamente el acceso a la carrera docente; las categorías de profesores; el ascenso en la carrera y los derechos y deberes de los académicos.

E. ESTATUTO DEL ALUMNO

Ha sido aprobado en gran parte y está en vigencia. Pero faltan aún algunos títulos, como por ejemplo el re-

lativo a los sistemas de evaluación del trabajo académico de los alumnos, que será presentado próximamente al Consejo Superior.

F. CONFORMACION FINAL DEL SISTEMA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Dos son aquí las cuestiones esenciales a resolver:

- a) Configurar el Claustro Universitario y reglamentar su organización y funcionamiento, según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior del 29 de julio de 1969. Presentaré en próxima sesión de este Consejo el proyecto respectivo.
- b) Dar su conformación definitiva al Consejo Superior, de acuerdo a las Areas y Sectores que se establezcan; la reglamentación que se determine para los representantes de los trabajadores y empleados y la solución que se adopte para la representación de las Sedes. Al momento de presentarse el proyecto respectivo, será necesario revisar la proporción de representantes docentes y estudiantiles, en acuerdo con el número total de miembros del Consejo.

Por último, y como culminación de este proceso de reorganización de la Universidad y de revisión de su funcionamiento académico y de su sistema de gobierno, propondré a la comunidad y al Consejo Superior un proyecto de Constitución Básica de la Universidad Católica de Chile, que recoja toda la experiencia de estos tres años, el pensamiento de la Reforma y los grandes lineamientos de la nueva estructura de la Universidad, tanto

signifiquen una Universidad movilizada en pos de sus objetivos. No tenemos derecho a desperdiciar la voluntad de trabajo de tantos profesores, alumnos y funcionarios que lealmente desean impulsar la Reforma. Cada cual tendrá que encontrar un lugar de acción; nosotros, por nuestra parte, procuraremos crear las condiciones que hagan posible esta mayor participación.

Sin embargo, deseo insistir en esto: para lograr el vuelco que nos proponemos en el estilo de acción de la Reforma, es necesario el aporte de muchos. Un aporte en responsabilidad, en disciplina y en dedicación. Estos son —al final de cuentas— los únicos fundamentos posibles de un régimen auténtico de participación y de una verdadera democracia.

- b) Si queremos permanecer fieles a nuestra inspiración y construir una Universidad que sea capaz de colaborar con la transformación del país, debemos hoy profundizar y enriquecer nuestras relaciones con el pueblo. Muchos pensaron —hace algún tiempo— que estas eran consignas o pura palabrería. Hoy la Universidad sabe que estamos logrando una vinculación cada día más fuerte con los trabajadores y los jóvenes del país. No hemos desfigurado con ello nuestra labor. No hemos, como pretendían algunos que ocurriría, “contaminado” la Universidad. Todo lo contrario: la hemos hecho más transparente, más viva, más real. Porque en los miles y miles de hombres que trabajan en las fábricas y en el campo, en los empleados y trabajadores, en la juventud chilena, ahí está el país, su fuerza y su destino. No se construye hoy al margen de ellos ninguna obra duradera: sólo se construye con cimientos macizos cuando se

colabora con el pueblo en la transformación del país y se comparten sus legítimas luchas, sus anhelos y sus esperanzas.

Esto hemos aprendido durante los últimos tres años, y en esa dirección pensamos que deben desarrollarse nuestros esfuerzos futuros.

La Universidad no puede ser, a riesgo de su vida y crecimiento, un claustro separado y distante. Debe estar inmersa en la historia viva del país y recoger ahí las energías que la hacen crecer y crear. Debemos por eso multiplicar todas las iniciativas que se orientan en este sentido.

- c) Finalmente, nos parece imprescindible fijar muy claramente un principio básico de trabajo y convivencia: la Universidad debe definirse y actuar en función de las tareas que la comunidad acuerda llevar a cabo. Hay demasiados requerimientos, demasiada voluntad generosa de colaborar en la Reforma de la Universidad, como para detenernos ahora en una disputa de grupos y posiciones de poder. La Reforma de la Universidad Católica ha tenido éxito hasta ahora, precisamente, porque fue capaz de superar conflictos de poder, haciendo de ellos una disputa de ideas y una emulación en creatividad y eficacia. Queremos continuar trabajando con ese estilo y en ese espíritu. Aquí tienen su lugar todas las posiciones e ideas que honestamente están situadas dentro de las Orientaciones de la Reforma. Nunca hemos excluido a nadie; no hemos hecho nosotros del sectarismo un arma de gobierno. Discutimos lealmente; damos a conocer nuestras posiciones; proponemos y trabajamos para convencer y aunar voluntades. En ese mismo predicamento estamos hoy.

Tenemos un compromiso con la Universidad que vamos a cumplir. Pero lo haremos con la misma lealtad hacia todos con que hasta ahora hemos actuado.

A los diversos grupos y corrientes de opinión que existen en la Universidad tenemos el derecho y el deber de exigirles que actúen de igual forma. Con entera lealtad, abiertamente, sobre la base de ideas y proposiciones. Estamos aquí para construir e imaginar, y no para agotarnos en una batalla inútil por el poder universitario. Estamos aquí para servir al pueblo y trabajar con él en su afán por transformar al país, y no para conquistar y disfrutar un poder, en nombre de ningún grupo. Estamos aquí para hacer avanzar la Universidad y su Reforma y no para detenerla inútilmente, por razones que son ajenas a nuestra realidad universitaria y a la voluntad de la mayoría de los chilenos.

Yo quisiera decir muy clara y tajantemente para terminar con estas ideas, que la Universidad y quienes hemos recibido la responsabilidad de gobernarla, no somos ni seremos jamás instrumento de ningún grupo o partido. Hemos dado en tantas circunstancias un testimonio concreto de ello, que insistir en esta impugnación nos parece ya un argumento de mala fe o una consigna ciega y apasionada.

Hoy volvemos, pues, a llamar a la comunidad entera y a ustedes, que han sido designados para cumplir con la misión de discutir y acordar las políticas de la Universidad Católica, para que nos aboquemos a trabajar en la Reforma y le demos un gran impulso.

II. PROPOSICION DE TAREAS

Con el doble propósito de poner a la Universidad en la perspectiva de continuar su transformación y de generar una conciencia activa en torno a los objetivos próximos de nuestra acción, quiero exponer aquí las tareas que llamo a emprender a los profesores, estudiantes y funcionarios.

1. Tareas en el campo de las relaciones del trabajo

La comunidad que formamos constituye un complejo sistema de relaciones de diversa naturaleza, cuya transformación y perfeccionamiento desde el punto de vista de la justicia y de la eficacia en su operación, hemos buscado implementar a lo largo de estos últimos tres años.

Hemos hecho en este sentido avances importantes, pero quedan, sin duda alguna, grandes problemas por enfrentar y resolver.

Podemos agruparlos en este instante en cuatro grandes rubros:

- la política de remuneraciones;
- la política de empresas universitarias;
- la reforma del aparato administrativo, y
- la política de capacitación del personal administrativo.

Cada uno de ellos determina tareas que la comunidad deberá asumir y frente a las cuales la Rectoría tiene

la obligación de expresar sus criterios y de promover las condiciones que hagan posible su puesta en marcha.

Me referiré en esta ocasión solamente a los dos primeros puntos —política de remuneraciones y política de empresas universitarias— y en una próxima oportunidad propondré al Consejo Superior las líneas generales de acción frente a las restantes dos tareas: las reformas administrativas y la política de capacitación del personal administrativo.

A. POLITICA DE REMUNERACIONES

Sostuve durante mi postulación al Rectorado de la Universidad que de ser elegido por la comunidad propondría alterar muy sustantivamente la política de remuneraciones imperante. Más aún: expresé los criterios generales que habrían de informar esa transformación:

- «a) la Universidad es responsabilidad de todos y cada cual debe participar no solamente en las ventajas y los derechos, sino también en los riesgos y en las obligaciones frente a la comunidad;
- b) la comunidad debe velar y asegurar a todos sus miembros una justa remuneración que les permita vivir junto a su grupo familiar con dignidad;
- c) el financiamiento de la Universidad, la provisión y el uso de los recursos, así como su crecimiento, es responsabilidad compartida y solidaria de todos sus miembros;
- d) los recursos producidos por la Universidad o cualquiera de sus unidades —por cualquier concepto— son percibidos por la comunidad y a ella corresponde asignarlos considerando los estímulos justifica-

dos. Por tanto, nadie puede aprovecharlos unilateralmente en beneficio propio o de grupos;

- e) el régimen de remuneraciones que propondremos a la Universidad debe impedir las diferencias odiosas e injustificadas entre las más bajas y las más altas rentas. Para ello se determinarán toques máximos suficientes y remuneraciones mínimas que permitan una vida humana digna. Al hacer esto, la Universidad se colocará al margen de las pautas que rigen la distribución de la riqueza y la valoración del trabajo en nuestra sociedad. Ello implicará, por consiguiente, un compromiso de solidaridad de todos sus miembros y el sacrificio de expectativas aparentemente normales y justas, pero que son la expresión de un orden social injusto e inhumano.

Nadie será obligado a contraer este compromiso contra su voluntad. Pero si él fuera decidido por la comunidad, cada cual deberá actuar en conciencia y las autoridades tendrán el deber de reclamar su cumplimiento y el derecho a sancionar a quienes faltan a la solidaridad con el resto de los miembros de la comunidad». (Orientaciones y Programa para la Reforma, junio de 1970).

Ahora se trata de hacer efectivos estos principios en un sistema de remuneraciones que cambie de raíz la situación actual. En efecto, hoy día imperan condiciones tales de distribución de las rentas dentro de la Universidad que determinan una relación entre las más bajas y las más altas remuneraciones que en ocasiones sobrepasa la proporción de uno a cuarenta. Este hecho implica que muchas familias que dependen de la Universidad viven en una situación de franca injusticia, mientras otras perciben anualmente un monto de recursos que es

superior, dentro de la actual capacidad económica de la institución, al que en justicia pudiera corresponderles.

De otra parte, existen en la Universidad una serie de escalafones paralelos y no relacionados entre sí y en cada uno de ellos el sistema para determinar los rangos, jerarquías y remuneraciones, no contempla adecuadamente los factores sociales necesarios y las condiciones efectivas del trabajo que impone el cargo.

Por último, cada año se producen, como consecuencia natural de este sistema, demandas de mejoramiento en las remuneraciones, venidas de distintos sectores académicos y de los sindicatos, que presionan a la autoridad para que ésta otorgue aumentos de sueldos y nuevos beneficios sociales que, a su vez, se traducen en compromisos económicos y constituyen una carga presupuestaria.

En definitiva, la situación actual, además de profundamente injusta, es absolutamente insostenible desde el punto de vista de la racionalidad económica y está llevando a la Universidad a un progresivo estrangulamiento en sus posibilidades de crecimiento armónico y a un clima de conflictos y enfrentamientos sin solución.

Se hace necesario, por consiguiente, abordar con la participación de todos los que trabajan en la Universidad, la transformación integral del sistema de remuneraciones. Para ello la Rectoría está preparando, en conjunto con profesores de diversas unidades académicas, un proyecto que sirva como antecedente para una discusión más amplia, sobre las siguientes bases conceptuales:

- a) se crearía un mecanismo que permita determinar anualmente el monto total de recursos destinados a remuneraciones;
- b) un porcentaje de estos recursos sería asignado a un fondo de programas sociales que sería administrado por un consejo representativo;
- c) las remuneraciones se cuantificarían en las llamadas Unidades Económicas, a través de las cuales se ponderarían los diversos factores que determinan la renta individual. El valor real de cada Unidad Económica sería determinado anualmente al dividirse el total del presupuesto líquido destinado a remuneraciones por el número total de Unidades que corresponde a los miembros de la comunidad;
- d) la cantidad de Unidades Económicas que correspondería percibir a cada miembro de la Universidad, se determinaría con arreglo a un sistema que valora factores sociales y del trabajo propiamente tal que desempeña la persona. Entre los primeros, por ejemplo, el tamaño del grupo familiar, la pertenencia de la vivienda, los méritos profesionales y sociales, la antigüedad en el trabajo, etc. Entre los otros, el grado de responsabilidad y la jerarquía del cargo, el aporte a la producción de recursos que benefician a la Universidad, etc, y
- e) se considerarían además factores que determinarían rebajas en el número de Unidades Económicas asignadas a un miembro de la comunidad según el punto anterior. Tales factores serían las rentas de capital, otros trabajos remunerados fuera de la Universidad, remuneraciones percibidas por otros miembros del grupo familiar, rentas derivadas de trabajos profe-

He solicitado al Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros que en esta primera etapa constituya los necesarios equipos de estudio, de manera de reunir los antecedentes pertinentes y fijar los criterios básicos que hagan posible una discusión más amplia de esta materia.

2. Tareas en el campo académico

En nuestro documento sobre Orientaciones y Programa de la Reforma, sostuvimos:

“La Universidad se constituye como una comunidad de hombres que trabajan en la investigación, enseñanza y comunicación dentro de los diversos dominios de la ciencia, las técnicas, las artes y el pensamiento. Su actividad está orientada a contribuir, mediante el pensamiento crítico, la producción científica y técnica y la creación artística, a la formación de una cultura nacional autónoma que permita al hombre reconocerse como sujeto de la historia en solidaridad con todos los hombres.

La Universidad puede realizar este compromiso sólo en cuanto esté inserta en el proceso histórico-social y en la medida que dentro de él, en permanente comunicación e interacción con la sociedad, contribuya con su trabajo a generar los conocimientos, ideas y valores capaces de provocar un cambio en la cultura existente.

La Reforma instituye una idea y un ideal de la Universidad que no puede existir separadamente de la sociedad; Universidad que no reconoce fronteras y cuyo trabajo propio no puede realizarse al margen del trabajo de todos los hombres.

La Reforma invierte por eso el postulado tradicional de “abrir la Universidad a todo el pueblo”, prolongación y culminación de la idea de una Universidad separada y ajena a su circunstancia social, por el ideal y el proyecto de una Universidad inserta en la historia real de todos los hombres.

En consecuencia, reconocemos la estrecha interdependencia de la Universidad con su entorno económico, político y social pero afirmamos al mismo tiempo su capacidad para ser agente de liberación. Es asumiendo esta tensión aparente que la Universidad debe y puede realizar su compromiso con la formación de una nueva cultura nacional”.

La voluntad de contribuir a la formación de una cultura nacional autónoma que permita al hombre reconocerse como sujeto de la historia, la entendemos como la gran gesta misional de nuestra Universidad Católica.

Pensamos que en el campo académico, lo anterior plantea la necesidad de fundar la docencia y la investigación sobre nuevas bases que se traducen en tareas concretas que hoy proponemos a la Universidad. Estimamos que dichas tareas pueden ser agrupadas en cinco grandes áreas de trabajo:

- extender y enriquecer los ámbitos en que la Universidad cumple su función educacional;
- desarrollar un esfuerzo sistemático de revisión y creación curriculares;
- abrir nuevos cauces para la admisión a la Universidad;

—dirigir el impulso de la investigación hacia objetivos íntimamente ligados con los intereses del país y su cultura, y

—entrenar y perfeccionar al personal para formar nuevos cuadros académicos.

A. EXTENDER Y ENRIQUECER LOS AMBITOS EN QUE LA UNI- VERSIDAD CUMPLE SU FUN- CION EDUCACIONAL

Es un hecho que por mucho tiempo la educación universitaria se ha dado aislando, de algún modo, a los jóvenes del contorno social donde ellos viven. Los intereses más vitales de los estudiantes no han tenido respuesta al no comprometerse la Universidad con el desafío de abordar los problemas concretos de la realidad social y espiritual del país en que vivimos. La Universidad ha beneficiado casi exclusivamente a los egresados de la educación media, desconociendo el hecho fundamental de que el aprendizaje ocurre también en actividades reales y vigentes de la sociedad, las cuales junto con tener un alto valor formativo no son "actividades de ensayo", sino actividades impuestas para satisfacer necesidades y problemas reales.

Junto a la función educacional concentrada muy especialmente en torno a la formación para los niveles profesional tradicional y licenciado, niveles que son en beneficio casi exclusivo de jóvenes egresados de la educación media, se ha procurado dar algún servicio educacional a contingentes no convencionales, especialmente

provenientes de los sectores populares, a través de vías consideradas no académicas. En todo caso, se trata de actividades más bien marginales a la Universidad que, en muchos casos, llegan a ser percibidas como una distracción inútil de esfuerzos y recursos.

Esta realidad está íntimamente ligada al concepto de Universidad cerrada institución de privilegio social, que atiende la formación profesional de unos pocos jóvenes durante un período bien definido de su vida estudiantil, marginándolos en la práctica del mundo del trabajo y de la vida real de las mayorías nacionales.

La Reforma postuló desde sus comienzos un nuevo destino para la Universidad.

De una parte, se pretendió superar el modelo de una Universidad que se identificaba exclusivamente con la formación profesional, introduciendo en plenitud de derechos el trabajo científico al quehacer académico. Se buscó y buscamos instalar y desarrollar las ciencias en la Universidad, porque estimábamos cumplir así una condición de existencia de una Universidad válida para el Chile del futuro.

De otra parte, postulamos la idea de una "Universidad sin fronteras", cuyo trabajo educacional no puede realizarse al margen del trabajo de todos los hombres. Se ubican aquí múltiples iniciativas en muy diversos campos, que tienden a extender la educación hacia grupos sociales tradicionalmente marginados de la Universidad, a través de programas y actividades que los incorporan al quehacer de la institución. Estas iniciativas han tenido muy diferentes orígenes y surgieron, algunas, en virtud del esfuerzo y la audacia de grupos de estudiantes y profesores. Así, por ejemplo, se constituyó el De-

partamento Universitario Obrero-Campesino (DUOC) que entrega formación media básica y cursos de perfeccionamiento técnico a algunos miles de jóvenes y adultos; el Departamento de Cultura Popular de la Vicerrectoría de Comunicaciones, que ha buscado vincular actividades académicas de la Universidad con el trabajo efectivo de grupos populares en la zona del Gran Santiago; el Programa de Estudios y Capacitación Laboral (PRESCLA), que se inició el año 1970 en la Vicerrectoría de Comunicaciones, para la formación técnico-profesional de trabajadores organizados; la Escuela Obrera Diego Portales, que ofrece un conjunto de cursos vespertinos de capacitación, a cargo del Centro de Alumnos de la Escuela de Ingeniería, y muchas otras.

Se ha creado así, en torno a la Universidad, un conjunto de actividades educativas que pugnan por un reconocimiento más formal, por una revisión y coordinación mayores.

En verdad, lo que ha ocurrido no es solamente producto de un proceso de iniciativas llenas de imaginación, sino que el concepto mismo del quehacer académico ha estado cambiando.

Si tradicionalmente se entendió que éste se mueve entre dos cotas de complejidad, una inferior que corresponde a los conocimientos terminales de la educación media, y otra superior, que coincide con los conocimientos instrumentales para el desempeño profesional, hoy la Universidad —en el hecho y en plena concordancia con el pensamiento de la Reforma— rompe ese esquema y busca extender su quehacer académico hasta las fronteras del conocimiento, a través de los estudios avanzados y la investigación científica y tecnológica de alta

especialización, y hacia otras formas de educación, ya sea incorporando nuevos contingentes a diversos tipos de formación, o bien extendiendo el quehacer académico hacia lugares de trabajo y centros de vida comunitaria, como son las empresas, los asentamientos, los centros poblacionales, los sindicatos, etc.

En resumen, la Universidad tiende a desarrollar sus actividades académicas en ámbitos diferentes, interconectados y plenamente solidarios. Se empieza a generar así una verdadera democratización universitaria y se diluyen las fronteras tradicionales de la institución. Su trabajo ya no se realiza exclusivamente en la sala de clases, sino que se extiende sobre el vasto horizonte del trabajo de muchos hombres, haciéndose presente bajo mil formas en el seno del pueblo.

Queremos invitar a la comunidad a un amplio debate sobre esta materia para descubrir e implementar todas las actividades educacionales que la Universidad pueda desarrollar en beneficio del país y su transformación.

Así estamos respondiendo también a la necesidad de crear un concepto y una práctica original de la educación universitaria masiva. No ya la idea tradicional de "Universidad para todos", consigna falsa y perjudicial para el país y para las universidades en su actual estado de desarrollo, sino la idea de una Universidad que —en un amplio campo de actividades— alcanza a más y más jóvenes y adultos en un esfuerzo por ser auténticamente democrática, eficaz y capaz de responder —al mismo tiempo— a los desafíos de la más alta especialización y de la formación más avanzada en el campo de las ciencias y la tecnología.

Pensamos que es necesario continuar desarrollando nuestros esfuerzos en estos sentidos. Aquí reside, en verdad, el eje de la Reforma: la posibilidad cierta de dar una nueva vitalidad y un nuevo sentido a nuestro trabajo.

Oportunamente presentaremos proyectos específicos para impulsar y coordinar las actividades que actualmente están desarrollándose en el campo de los estudios avanzados y de la capacitación social. Estos proyectos deberán ser la expresión del pensamiento de las bases de la comunidad, captado mediante los sistemas de participación que propiciaremos más adelante.

Llamo desde ya a todas las Unidades Académicas, a todos los profesores y estudiantes, a discutir y ensayar nuevas iniciativas en estos campos. Ellas contarán con nuestro apoyo, cada vez que tengan un suficiente respaldo académico, viabilidad económica y muestren suficiente capacidad de organización y eficacia.

Estoy seguro que por estos caminos estamos haciendo realidad, cada vez más, la idea y el ideal de una Universidad comprometida con el pueblo y atenta a la realidad nacional; que no reconoce las vías tradicionales de la "masificación" ni busca una inserción aparente en su medio social, sino que efectivamente se hace parte de los trabajadores y su mundo y extiende generosamente sus servicios educacionales. Una Universidad que paulatinamente empieza a abandonar su función como centro de reclutamiento de minorías privilegiadas, para convertirse en una institución que se democratiza dentro de una sociedad que está dispuesta a hacer vigente una verdadera democracia de los trabajadores.

B. DESARROLLAR UN ESFUERZO SISTEMÁTICO DE REVISIÓN Y CREACIÓN CURRICULARES

La segunda gran tarea académica que debe hoy enfrentar la Universidad, es la revisión y creación curriculares en todos los campos de su actividad. Se trata, en lo esencial, de abocarnos colectivamente al análisis de los objetivos educacionales de la Universidad, desde el punto de vista de los programas de estudio, de su concordancia con los postulados y fines de la Reforma y de su eficacia.

Sé muy bien que la Universidad no es ajena a esta preocupación. Conozco los esfuerzos que en este sentido están haciendo algunas unidades académicas, como por ejemplo el Instituto de Biología, las Escuelas de Educación y Periodismo y otras. Esto no hace sino confirmar la necesidad de avanzar en este sentido.

Existen múltiples problemas que en este campo debemos enfrentar y resolver, siendo algunos de los principales los siguientes.

- a) La necesidad de revisar la orientación de muchos programas de estudio, de manera que respondan adecuadamente a los objetivos de la Reforma y a las demandas del cambio económico-social, político y cultural que se está operando en nuestro país. Nadie mejor que los propios alumnos saben que ésta es una necesidad imperiosa e ineludible. Muchos de ellos llegan hasta el Rector, con plena lealtad y sin otro afán que descubrir una vía de mejoramiento de su formación, para expresarle la situación angustiosa de una educación que ellos perciben ajena a la

realidad y a las urgencias del país, estrecha e incapaz de motivarlos suficientemente como jóvenes y como estudiantes. Cada día son más los alumnos que perciben el hecho que su verdadera formación está ocurriendo no en las salas de clases, sino fuera de ellas: en sus grupos de lucha estudiantil, en el trabajo, en actividades culturales extra-universitarias, etc. Ningún mecanismo formal podrá poner fin a este fenómeno. Es demasiado vital y profundo y responde a una realidad que no se agota en imposiciones reglamentarias como para admitir una solución artificial y engañosa. Sólo un esfuerzo sistemático y real por reorientar y revitalizar la enseñanza que la Universidad imparte, podrá recuperar la vigencia de ésta, y su validez frente al estudiantado.

b) Es necesario asimismo, revisar con vigor la eficacia de nuestro sistema de enseñanza. Los indicadores que tenemos en nuestro poder, muestran en general una situación alarmante. Sólo dos ejemplos: en la Universidad se ofrecen actualmente 1.700 cursos semestrales, para 7.700 alumnos matriculados. Hay cerca de un 20 por ciento de cursos que tienen menos de cinco alumnos y un 33 por ciento con menos de 10. El costo promedio por estudiante alcanza en 1970 a aproximadamente E° 30.000.— Ciertamente que estos datos no pueden interpretarse sin tomar en cuenta la complejidad y diversidad de la Universidad. Pero ellos son indicativos de una situación general que es necesario e imprescindible revisar. La sobreabundancia de cursos, muchos de ellos carentes de sentido dentro de los programas de estudio; la excesiva duración de las carreras, ya sea por la carencia de un claro concepto de los objetivos educacionales que se persiguen, ya bien por razones del enfoque

pedagógico tradicional o de la "agregación histórica" de nuevos cursos; la ausencia de una planificación curricular imperante en muchos lugares de la Universidad, la insistencia en metodologías pedagógicas arcaicas, etc., son todos problemas que están determinando la ineficacia de nuestro sistema de enseñanza y su alto costo para la colectividad. Son los propios profesores y estudiantes de cada Unidad, en conjunto con la Rectoría, quienes deben enfrentar estos problemas y buscarles una solución radical y positiva para el funcionamiento de la Universidad y para los intereses del país.

c) Un problema que merece especial atención es aquel que dice relación con los métodos y formas pedagógicas. Pienso que es posible avanzar en la hipótesis de que el principal medio de aprender y enseñar no es una actividad simulada que ocurre dentro de una clase, sino una participación verdadera en una actividad real de la sociedad.

Planteada esta perspectiva surge para la Universidad la posibilidad de "trabajar" no sólo en su medio tradicional, sino en medio de la sociedad, reconociendo el valor formativo que ciertas actividades sociales tienen y participando en ellas efectivamente.

La Universidad al tomar a personas actualmente involucradas en la vida social y/o "al enviar" a su contingente tradicional a participar en esas actividades con miras educativas, plantea una relación de interacción con personas y grupos sociales que tradicionalmente han sido considerados ajenos a la Universidad. El alumno "enviado" a participar en una actividad social establece de hecho contacto con personas y grupos que existen en torno a esa activi-

dad social, los cuales —como consecuencia natural e intrínseca de la tarea educacional de la Universidad— pasan a jugar con respecto a ella, un papel hasta ahora ignorado.

La Universidad encuentra en estos grupos tradicionalmente no universitarios una nueva responsabilidad y un enriquecimiento. Esos grupos y personas afectan a la Universidad con toda su carga de realidad y la Universidad frente a ellos, sin desnaturalizar su misión, se reconoce para servir y aprovechar esa vinculación.

Esta línea de pensamiento nos impone algunas consecuencias.

La primera proposición establece que la educación para las profesiones, más que ser una etapa necesariamente previa a la entrada en las mismas, puede ser un período que es posterior y/o alternado con la iniciación y práctica de la profesión o de actividades involucradas en ella.

La segunda proposición establece que la educación universitaria no comienza ni termina entre hitos fijos, sino que es un proceso dinámico que comienza de algún modo antes del ingreso a la Universidad y sobre todo es un proceso permanente en el sentido que los alumnos, a medida que vayan completando períodos de estudio, siguen yendo y viniendo entre la Universidad y la sociedad, cuyas fronteras se confunden de un modo original.

En este campo, como en otros, hay experiencias valiosas en desarrollo, iniciativas originales y serias, junto a prácticas todavía rutinarias y desgastadas que perduran y subsisten a pesar de su falta de vi-

gencia real para los estudiantes. Sabemos muy bien que aquí el cambio es necesariamente lento y difícil. Pero no perderemos la oportunidad para insistir en su importancia y necesidad. No puede la Universidad esperar normas y exigencias taxativas por parte de la Rectoría. En última instancia, es a cada unidad académica que corresponde enfrentar los problemas metodológicos de la pedagogía. Pero estamos dispuestos a urgir y apoyar, a hacer presente nuestros criterios y a respaldar los esfuerzos de todos aquellos que estén preocupados seriamente por impulsar la Reforma en este campo.

- d) La reorganización académica iniciada en 1967 y sus largos avances durante estos tres años, imponen ahora una preocupación preferente por las políticas curricular y de grados y títulos, especialmente en las diversas Areas de la Universidad. No tendría sentido alguno que los Institutos creados siguieran hoy impartiendo la misma enseñanza, con las mismas metas y formas que hasta ayer realizaban con otro tipo de organización y en una Universidad que se definía con otro sentido. Estamos conscientes de los avances que se han hecho en esta materia y conocemos muy bien, por ejemplo, el alto rendimiento docente del Instituto de Matemáticas y su preocupación, junto con otros, por este campo de problemas. Pero sabemos también que hay mucho por hacer aún. Es a esta tarea que yo llamo a la Universidad en su conjunto y, muy particularmente, a los Institutos.
- e) Si queremos dar un impulso serio a los estudios avanzados, de manera de extender en los niveles superiores la calidad y cantidad de nuestros esfuer-

zos educacionales, será necesario no solamente incrementar y apoyar la investigación en los diversos campos de la ciencia, el arte y la tecnología, sino también crear programas de estudios adecuados, que respondan a reales necesidades académicas y a los requerimientos que en este ámbito genera el proceso de transformaciones en que el país está empeñado.

f) Asimismo, será necesario ahora, no solamente revisar y recrear los currículos que actualmente culminan en un título profesional, sino —en concordancia con las líneas generales expuestas en el capítulo relativo a los ámbitos educacionales de la Universidad— crear otros programas, ya sea de aquellos que comúnmente se han llamado carreras intermedias, pero también nuevas actividades de formación y capacitación en el campo laboral y social.

g) Por último, esperamos ampliar el próximo año la experiencia de los bachilleratos, que por ahora se ha estado experimentando en el ámbito de las ciencias matemáticas, física y química. Se han hecho, en este sentido, avances importantes en el estudio para un bachillerato en ciencias sociales, que presentaremos próximamente al Consejo Superior. De esta manera estaremos ampliando los horizontes de la formación de nuestros estudiantes, a la vez que permitiremos para muchos alumnos una primera etapa de adiestramiento en el aprendizaje de los conceptos y metodologías básicas de un determinado campo científico.

Espero haber mostrado en estos puntos la enorme tarea que tenemos por delante si queremos profundizar y avanzar en la Reforma. Nada de lo dicho aquí tendría sentido si no comprometiera a todas las unidades aca-

démicas, a sus profesores y estudiantes. Es la comunidad académica, en primer término, la protagonista de esta tarea. Son los actores del quehacer académico quienes, con mayor autoridad y eficacia, pueden iniciar la empresa de alterar el contenido, los objetivos y las formas de la enseñanza que la Universidad imparte. Es pues a ellos a quienes recurriré en este empeño. Sin su movilización y su aporte en esta tarea, nada serio y nada trascendente podríamos hacer.

C. ABRIR NUEVOS CAUCES PARA LA ADMISION A LA UNIVERSI- DAD

Durante tres años hemos hecho esfuerzos y pretendido reorientar el proceso de admisión a la Universidad. Hemos logrado en esto algunos avances pero, es justo reconocerlo, no hemos logrado alterar sustancialmente nuestras bases de reclutamiento ni la composición social del estudiantado de la Universidad. En verdad, el problema no reside exclusivamente —como todos saben— en la Universidad y en sus políticas de admisión, por justas y amplias que éstas pretendan ser. Estamos frente a determinaciones objetivas, que provienen muy principalmente del sistema nacional de la educación, de la estructura de clases de nuestra sociedad y de la diversidad de oportunidades que, en todos los campos de la vida social, afecta a la población.

Sin embargo, es necesario buscar soluciones e intentar nuevos caminos, que nos permitan marchar en la dirección de una mayor democratización de la enseñanza que la Universidad ofrece.

Pensamos que esto será posible en la medida que nos aboquemos decididamente a las dos tareas señaladas anteriormente. La extensión y el enriquecimiento de los ámbitos educacionales de la Universidad y la labor de creación y revisión curriculares, son instrumentos eficaces, ambos, para alterar las políticas de admisión a la Universidad. Permiten aumentar cuantitativamente el alumnado que la Universidad atiende y alcanzar a grupos sociales tradicionalmente marginados del quehacer universitario.

Esta perspectiva nos lleva a reexaminar los términos en que el reclutamiento universitario se ha hecho y a pensar que la Universidad no debe trabajar sólo con egresados de la enseñanza media, sino que también con personas actualmente comprometidas en ciertas actividades sociales reales que están dotadas de la potencialidad para alcanzar un grado superior de educación, mediante el aporte que la Universidad haga a la educación incidental que ellos —de hecho— están recibiendo en los medios en que se desempeñan.

En esta perspectiva, la Universidad deja de conceptualizar la educación sólo como un proceso formal y pasa a reconocer y a usar sistemáticamente el valor formativo que tienen ciertas actividades sociales vigentes.

Pienso que estas ideas posibilitan un replanteamiento del problema de la admisión. Este deja de ser un asunto relacionado con el número de alumnos que ingresan a la Universidad o vinculado a los intentos —que la experiencia viene demostrando estériles— por incorporar a jóvenes de los estratos sociales más bajos a las carreras tradicionales que la Universidad ofrecía hasta hace algunos años como única alternativa de formación. El problema pasa a convertirse en obtener el apro-

vechamiento eficaz del conjunto de actividades que la institución desarrolla, para alcanzar así a todos los grupos que se estimen relevantes desde el punto de vista de los objetivos de la Universidad. Porque, en definitiva, el desafío no es dar educación profesional, en el sentido en que comúnmente se emplea el término, al mayor número de jóvenes que egresan de la enseñanza media. Basta pensar aquí, que la cifra estimada de egresados de la enseñanza media científico-humanística para el año 1979 es de 90.000, mientras que en el presente año no alcanzó a 30.000, lo que significa más que triplicar este indicador en nueve años. El problema real desde el punto de vista de las Universidades es muy distinto: cómo dar formación —en diferentes niveles y con diversidad de propósitos ajustados a los requerimientos nacionales— al número suficiente de jóvenes y adultos, guardando debidamente, al mismo tiempo, los patrones de seriedad y calidad que ha de exigirse a todo trabajo educacional que realicen las Universidades.

Para llevar adelante esta tarea es necesario, por consiguiente, actuar con la mayor flexibilidad y aprovechando todos los recursos de que dispone la Universidad. También en esto, son las diversas unidades académicas las que en colaboración con la Rectoría, deben impulsar iniciativas que tiendan a realizar estos objetivos. Sabemos que, al más corto plazo, será difícil emprender acciones espectaculares en este campo. Pero no es eso lo que nos interesa. Nos proponemos y proponemos a la comunidad, en cambio, avanzar al ritmo de nuestras posibilidades, pero con clara conciencia de los fines que se persiguen y con entera generosidad. La Universidad está para servir demandas reales, sea que éstas tengan o no reconocimiento social y no para encerrarse en un supuesto afán de perfeccionamiento, que muchas

veces es más bien un afán o una tendencia a eludir responsabilidades o a justificar nuestra propia incapacidad e ineficiencia.

En las próximas semanas será necesario discutir en el Consejo Superior la política de admisión para el año 1971. Esperamos poder ahí, en conjunto, avanzar en torno a estos propósitos y diseñar estrategias consecuentes de acción.

D. DIRIGIR EL IMPULSO DE LA INVESTIGACION HACIA OBJETIVOS INTIMAMENTE LIGADOS CON LOS INTERESES DEL PAIS Y SU CULTURA

Hemos hecho durante estos años esfuerzos muy grandes por impulsar la investigación, en la doble convicción que sólo por esta vía podemos contribuir a la generación y renovación del conocimiento —misión inherente a la Universidad— y a aumentar el nivel teórico y la vigencia de la función docente que desarrolla la institución.

La Dirección del Fondo de Investigaciones de la Vicerrectoría Académica ha propuesto algunas líneas de trabajo, que esperamos puedan ser ampliamente debatidas por la comunidad. Las principales de éstas son:

a) la necesidad de formar y consolidar cuadros de investigación de alto nivel. Para ello se espera estimular, dentro de los departamentos, la definición de un número pequeño de líneas de investigación que sean

relevantes para la Universidad y la transformación del país, alrededor de las cuales puedan constituirse núcleos de investigadores. Estos podrán asegurar, a través del trabajo en equipo, así como de su permanente perfeccionamiento, la eficacia y el nivel de las investigaciones y el desarrollo de un espíritu crítico frente a la información recibida, como también respecto al proceso creativo interno;

- b) el Fondo de Investigaciones buscará orientar líneas de trabajo hacia problemas relevantes del país, fijando prioridades en conjunto con las unidades académicas. Esperamos encauzar así nuestras labores de investigación hacia problemas que tienen una incidencia muy directa en las posibilidades de transformación del país, haciendo una contribución universitaria a su conocimiento y superación;
- c) el Fondo apoyará la realización de algunos programas de interés nacional, que por su magnitud requieren un trabajo multidisciplinario y en coordinación con instituciones exteriores a la Universidad. Actualmente se estudian algunas posibilidades, como por ejemplo un proyecto sobre la relación entre la ciencia, la tecnología y el desarrollo en nuestro país;
- d) se promoverá la coordinación de los esfuerzos que cada Area realiza en este campo, con el fin de integrar labores y optimizar el uso de los recursos, y
- e) la Rectoría, con la participación de las unidades académicas, buscará planificar más rigurosamente el equipamiento de la Universidad para el desarrollo de la investigación, dando énfasis a los requerimientos de las líneas de trabajo prioritarias.

Junto con estas iniciativas, esperamos que la departamentalización sirva como un eficaz medio para incrementar y racionalizar los esfuerzos que la Universidad desarrolla en el campo de la investigación.

Asimismo, esperamos que los Centros, creados precisamente para el avance de la investigación interdisciplinaria en áreas de problemas relevantes para la transformación nacional, inspiren y orienten con su presencia el trabajo de la Universidad.

Nada obtendríamos de beneficio para el progreso de la investigación universitaria, si pensáramos que se trata sólo de otorgar mayores recursos o de adoptar medidas de orden administrativo-técnico. Comprendemos la importancia de estas iniciativas, pero conocemos también sus limitaciones. Son las unidades académicas, a través de la reforma de su quehacer, por medio de su trabajo más comprometido con los propósitos a que hoy postula la Universidad, las primeras responsables de incrementar cuantitativa y cualitativamente la investigación. A ellas me dirijo. En esta tarea, son los profesores quienes tienen que tomar la iniciativa, urgir, proponer y laborar.

Una última reflexión: no podemos dejar de mencionar una de las dimensiones básicas de la Universidad, cual es la de su catolicidad. Ella se da básicamente en el plano de la investigación científica, y según hemos señalado en otros documentos, la catolicidad consiste fundamentalmente en la creación de un ambiente que asegure la confrontación activa entre el Evangelio de Cristo y los demás campos del saber humano. Se trata de un esfuerzo de universalidad en el cultivo del saber y en el servicio a la colectividad, que procuraremos ampliar con la ayuda de los académicos del Area de Teología.

E. ENTRENAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL PARA FORMAR NUEVOS CUADROS ACADEMICOS

Las tareas antes esbozadas implican una preocupación muy central por parte de la Universidad respecto a su cuerpo docente. Es necesario hacer efectivos los propósitos enunciados en el Acuerdo sobre Perfeccionamiento del Personal Docente, a la vez que otorgar un énfasis muy grande a la formación de nuevos profesores. Estos deberán prepararse en la orientación que hoy queremos dar a la Reforma con un sentido abierto de su función educacional y en estrecho contacto con todos los ámbitos en que la Universidad desarrolle actividades culturales.

Los estudios avanzados, en la medida que se produzca su plena inserción en el trabajo universitario, deberán servir como campo de entrenamiento para nuevos cuadros académicos, haciendo posible así una progresiva renovación y el perfeccionamiento del personal que sirve las tareas de investigación y docencia.

De otra parte, es necesario insistir en la responsabilidad que cabe a las unidades académicas —a todas ellas— en la formulación de programas que cumplan estos propósitos y que sean compatibles con las restricciones económicas que posee la Universidad. Es imprescindible entender en esta hora, que toda política académica debe fundarse en mayor y mejor trabajo de los profesores y alumnos de la Universidad.

Hay, en verdad, hechos que saltan a la vista y que debemos enfrentar rápida y rigurosamente. Por ejem-

plo: de las 37.200 horas-profesor semana que la Universidad contrató durante el primer semestre del año 1970, sólo 12.750 (o sea, el 34 por ciento), se dedicaron a labores docentes. Cualquiera sean los indicadores razonables que se usen para calcular el total de horas que se invierten en investigación, preparación de clases, trabajo administrativo, etc., resta aún un saldo de alrededor de 12.000 horas-profesor semana no explicado, o sea, más del 30 por ciento del tiempo contratado por la institución.

Esto nos lleva a pensar que es necesario aprovechar mejor los recursos de que disponemos; aumentar el trabajo y la disciplina. Tales son, a nuestro juicio, los fundamentos de una política realista de aprovechamiento, formación y perfeccionamiento del personal académico. Ningún plan tendría sentido, si no estuviera basado en una conducta de total responsabilidad de los miembros de la comunidad académica frente a su trabajo.

Es en este contexto que ha de estudiarse y que promoveremos la instauración de la Carrera Docente. No como un nuevo reglamento, sino como un instrumento eficaz para hacer frente a la renovación del cuerpo académico.

Llamamos pues a emprender esta tarea: a aumentar nuestra capacidad y disciplina en el trabajo; a proporcionar posibilidades de perfeccionamiento a los actuales profesores y a formar nuevos cuadros docentes, en la doble perspectiva de la Reforma y de su intención de abrir la Universidad a un entorno más amplio y a una actividad más comprometida con el destino del país.

3. Tareas en el campo de las comunicaciones universitarias

Desde el comienzo de la Reforma hemos puesto un interés muy fundamental en este campo. Debimos partir prácticamente de cero. La anterior concepción de la "extensión universitaria" obedecía, en toda su significación y limitaciones, a la idea y los valores de la Universidad tradicional. Hoy la situación es muy distinta. Prueba de ello son la vitalidad y la calidad del trabajo que se está desarrollando en este ámbito. La confluencia de tres eventos recientes y actuales, como son el Festival Obrero-Universitario de Teatro, el Primer Festival y Seminario Latinoamericano de Televisión y la Semana de Música Contemporánea, son una demostración maciza de esa afirmación, al mismo tiempo que expresan una integración de esfuerzos de diversos organismos y unidades académicas, como son la Vicerrectoría de Comunicaciones, el Instituto de Música y la Escuela de Artes de la Comunicación.

Lo importante en este caso es, sin embargo, más que los resultados de una labor, los principios que la inspiran y que constituyen también el marco para acciones futuras.

a) Pretendemos usar los medios de comunicación masiva con que la Universidad cuenta y crear otros, para ponerlos eficazmente al servicio de la tarea cultural de la Universidad.

En esta dirección hemos estado trabajando, pero aún quedan muchas iniciativas por realizar. Nuestra preocupación principal es compatibilizar una doble exigencia: por un lado, incorporar hasta donde sea

posible el mayor número de actividades académicas en este trabajo, y por otro, realizar una labor que alcance a un número cada vez más amplio de grupos populares.

b) Asimismo, queremos aprovechar la incidencia que los medios de comunicación social tienen en la formación de las personas y su ubicación muy central en la cultura de nuestro pueblo, con el fin de desarrollar una labor adecuada a los objetivos de la Universidad. Para ello necesitamos no solamente actuar a través de los diversos medios de comunicación de que la Universidad pueda disponer, sino, progresivamente, concentrar nuestros esfuerzos en la investigación y formación profesional dentro de los campos más relevantes de las comunicaciones sociales. En este contexto es que adquieren significación los esfuerzos que hemos invertido en apoyar o revisar labores académicas que se desarrollan en unidades tales como la Escuela de Periodismo, de Artes de la Comunicación, en el Instituto de Música y otros.

c) Por último, hemos procurado y estamos ensayando encontrar las formas que nos permitan, como Universidad y a través de todas las actividades que en ella se originan, actuar como focos reales de acción cultural. O sea, como agentes que buscan no "extender" una supuesta cultura universitaria hacia el pueblo, sino generar estímulos que sirvan para emprender —en conjunto con los grupos— una verdadera creación cultural. De lo que se trata, en último término, es de expresar y comunicar el trabajo universitario a la manera de una energía que incite a mu-

chos otros, a su vez, a participar en el proceso de creación cultural.

La Universidad tiene en este campo una responsabilidad demasiado grande. Porque un país que intenta transformar muy radicalmente su sistema de convivencia y la organización de la economía, no puede eludir —más tarde o más temprano— la necesidad de transformar también su cultura. Y en esta tarea cabe a las instituciones educacionales un papel preponderante: cada vez que se han marginado de este proceso, terminan siendo superadas por los nuevos hechos y pierden legitimidad e influencia.

En este sentido pensamos que el trabajo de la Vicerrectoría de Comunicaciones se realiza en una doble dimensión.

Por una parte, se trata de seguir adelante desarrollando aún más decididamente cierto tipo de acción cultural que ha encontrado allí su propia identidad y que se expresa conforme a su propia metodología. En síntesis, es esta una tarea de inspiración, fundamentada en una política de acción cultural, que se realiza a través de las artes y ciencias de la comunicación audiovisual, gráfica, interpersonal y mixta, y que importa necesariamente el concurso generoso de todos aquellos organismos universitarios que definen centralmente su acción en términos expresivos.

Por otra parte, pensamos que la Vicerrectoría de Comunicaciones deberá en el futuro jugar un papel más activo de colaboración con todas aquellas actividades académicas o para-académicas que actualmente rebasan los marcos tradicionales de lo que se entiende por docencia e investigación. En esta línea

queremos ver florecer una activa y generosa participación de todos aquellos que, desde su propio quehacer, visualizan nuevas formas de acción universitarias que requieren para su concreción del concurso de las artes, ciencias y técnicas de la comunicación social.

III. PARTICIPACION: LA CLAVE DE NUESTRO TRABAJO

No podría terminar esta exposición sin decir algunas palabras sobre el trabajo futuro de la Universidad.

Creo que existen amplias perspectivas de profundizar e impulsar adelante la Reforma, como lo muestran las muchas tareas que hemos enunciado y propuesto. Pero no basta con esto. Porque lo principal es, y lo será cada vez más, la medida en que los profesores, funcionarios y estudiantes participen en la realización de las tareas. La Universidad no es su gobierno ni puede éste —cualquiera sea su eficacia— llevar a cabo las infinitas acciones que hay que desarrollar para mantener el dinamismo de la Reforma. Nuestra responsabilidad es otra: inspirar, conducir, coordinar. Son los que **trabajan** en la Universidad los que verdaderamente hacen la Reforma.

Si hoy queremos pues buscar y promover nuevas formas de participación, es porque estamos convencidos que allí reside la clave que puede dinamizar y hacer más efectivo nuestro trabajo.

Concretamente, es ésta nuestra proposición: constituir múltiples equipos de trabajo que se aboquen a la elaboración y propongan proyectos e iniciativas en torno a las tareas diseñadas. Se trata que en cada Unidad, en cada centro de trabajo, las bases tomen la iniciativa y conviertan las tareas propuestas en responsabilidad propia. Que la Universidad se movilice tras objetivos comunes y los someta a discusión y a crítica, definiendo, en función de ellos, actividades y programas de Reforma.

Pensamos que éste es el camino de la verdadera democracia universitaria y de la verdadera reforma. Allí donde hay discusión y debate de ideas y proposiciones; donde se disputa en torno a tareas y se ejerce influencia para hacer avanzar la transformación de la Universidad, ahí está la Reforma presente en plenitud. No en el conflicto estéril por una cuota del poder; no tampoco en el rumor mezquino o en las conductas débiles que eluden la discusión abierta del pensamiento y la competencia en la imaginación y la eficacia.

A este Consejo corresponde dar un ejemplo de esas actitudes positivas y somos nosotros los primeros obligados a dar un ejemplo de este estilo. Por mi parte, estoy dispuesto a todos los sacrificios que esta tarea me imponga y tengo el firme propósito de estar en forma permanente y sistemática en los focos mismos de la actividad universitaria, para alentar y comprender mejor lo que aquí hacemos. Estoy seguro que todos estamos dispuestos a enfrentar este desafío. Yo los invito a trabajar y les solicito reiteren la colaboración leal que hasta ahora me han prestado.

Por último, pido a Dios que nos haga fuertes en esta empresa.